EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al ocuparse, con absoluta independencia de todo partido político, de las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y preferentemente de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, serán combatidos resueltamente y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) ..... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion ó una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII. Primera edicion del Sábado 9 de Marzo de 1901. Núm. 12083

La expiacion de Cuba.

Las noticias recibidas de Cuba confirman el presentimiento, casi universal, de que los yankees buscan la anexion de la isla, impacientándose ante la tardanza en revelarse la aspiracion anexionista. Su política en Cuba es la de todos los *salvadores* de oficio: hacer protestas de desinterés, hablar mucho de libertad y de independencia, contra la opresion y la tiranía españolas; pero fomentando bajo mano la anarquía, el desorden y la demagogia, para provocar una reaccion y determinar un movimiento en demanda de los *salvadores*.

Pero el movimiento tarda, y un *salvador*, Mr. Root, secretario de la Guerra, se impacienta y exclama: «Las clases conservadoras de Cuba revelan, no solo locura y candidez, sino desconocimiento de los procedimientos y métodos de la política americana, si pretenden que nosotros adivinemos lo que quieren, y que lo resolvamos todo, mientras ellas permanecen tranquilamente en sus casas». Que es lo mismo que decirles: ¿quereis la anexion para tener un poder fuerte que os garantice las condiciones esenciales de todo gobierno? Pues ¡pedidla! Porque si no la pedis, nosotros, por hipocresía, no nos atreveremos á apoderarnos de la isla por completo.

Entretanto la independencia, y no la independencia, sino la más modesta autonomía, no parecen por parte alguna: el gobernador general yankee hace mangas y capirotes á su antojo: el gobierno de Washington dicta órdenes á la famosa Convencion constituyente; impone condiciones al pueblo cubano, tales como las tres estaciones navales, las de comercio internacional y otras menudencias por el estilo, y atiza el fuego anexionista para tener el pretexto de apoderarse de la codiciada isla, sin aparecer como un pueblo que se apodera de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Dentro de poco podrán repetir los cubanos: «Si para tal situacion se hizo la gran revolucion...» Si valía la pena de haber herido de muerte á la pobre España, que despues de todo habia entrado en el camino de la autonomía sinceramente y hubiera llegado con el tiempo hasta la total independencia, como hace una madre con sus hijos cuando estos llegan á la mayor edad. Si valía la pena el ser gobernados por unos cuantos aventureros y mercachifles yankees, de tanta sangre vertida, tantas ruinas acumuladas, tantos horrores cometidos en una guerra que ha sido escándalo de la humanidad. Máximo Gomez, el hombre símbolo de la independencia, se va, angustiado, á su país de origen, no resignándose á ser colono yankee en Cuba. Los patriotas de la guerra, que no se resuelven á recibir una limosna en las nóminas de Mac Kinley, se aprestan tambien á la emigracion. ¡Quién le hubiera dicho en medio de los entusiasmos de la guerra contra la pobre madre!

Los empleados de Correos

Con este título publica *La Opinion Postal y Telegráfica* un interesante trabajo acerca de las deficiencias de que adolece dicho ramo y del modo posible de subsanarlas.

Con arreglo á la necesidad que individuos y colectividades tienen de vivir en un sentido progresivo, el cuerpo de Correos debe adelantar en el camino de las reformas que no solo á él le son necesarias para el mejoramiento de las condiciones en que sus miembros trabajan, sino tambien y quizá en primer lugar al público, cuyos intereses de todas clases están casi siempre pendientes de la correspondencia.

En 1888 se componía el cuerpo de Correos, de *mil quinientos* empleados; en 1900 esa cifra ha quedado reducida á *novecientos ochenta y cinco*.

Y añade el periódico aludido:

«El servicio postal ha aumentado considerablemente y para convencerse de ello basta citar estas dos cifras.

En 1888 le recaudado por sellos de Correos ascendió á *siete millones* de pesetas despreciando el pico; en 1900 ascendió á *dieciseis millones*: el doble.

La demostracion es evidente.

Si 1.500 funcionarios de Correos se consideraban necesarios en 1888, ¿cabe creer suficientes 985 en 1901?

Correos paga á su personal con *dos millones de pesetas* escasos.

646 funcionarios perciben sueldos que varían entre 1.000 y 1.500 pesetas anuales, con el 10 por 100 de descuento de 15 á 22 duros mensuales; 174 cobran de 2.000 á 3.500 pesetas, con el 15 por 100 de descuento de 26 á 50 duros mensuales, y 42 disfrutan de 4.000 á 10.000 pesetas, con el 20 por 100 de descuento.

Resulta que en puridad el servicio de Correos cuesta al Estado lo que éste deja de percibir por las innumerables franquicias que á diario concede.

Sintetizando: es un servicio gratis y una renta saneada de dieciseis millones.

Y si consideramos que los empleados de Correos son funcionarios que no descansan desde el 1.° de enero al 31 de diciembre, pues con ellos no rezan festividades cristianas ni oficiales, tendremos que tales empleados son máquinas humanas de coste insignificante ó nulo y de gran produccion económica.

Libros nuevos.

La Esclavitud moderna. El último libro del conde Leon Tolstoy, *La Esclavitud moderna*, no podía menos de llamar la atencion de los pensadores, porque pocas veces los problemas social y obrero, se habían presentado de un modo tan claro y tan preciso. Libro de experiencia, libro de amor, libro de redencion, en él se hallan solucionados, sin adulaciones para el poderoso ni para el proletario, los conflictos que divorcian á uno del otro.

La edicion española, cuidadosamente trascinde, y presentada con esmero por la casa editorial «Maucci,» popularizará en nuestro país, las profundas ideas de salvacion del eminente escritor ruso.

La muerte de los dioses. La novela de Juliano el Apóstata, cuyo éxito ha valido una fama á su autor, Dmitri de Merejkowski, aparece en dos tomos, de una peseta cada uno, de la casa editorial «Maucci,» correctamente traducida y presentada con el esmero peculiar en dicha casa.

Asunto interesantísimo, trabajo histórico concienzudo, episodios dramáticos conmovedores, todo existe en el libro que es evidentemente en el género, una obra maestra.

La figura de Juliano, con su aspiracion á resucitar el paganismo, la de Constancio, y la pintura del imperio decadente, están trazadas con la fuerza y vigor de que solo dispone el verdadero artista, y de Merejkowski lo es, de un modo positivo.

El suceso de *La muerte de los dioses*, correrá, á no dudarlo, parejas con el de *¿Quo Vadis?*, al cual aventaja por la verdad y la exactitud históricas y por la belleza del asunto.

Miscelánea.

Ingresos de ferrocarriles.—*La Estafeta* publica interesantes datos relativos á la recaudacion obtenida durante todo el año anterior de 1900 por las compañías de ferrocarriles de España, y su comparacion con los obtenidos por las mismas en 1899.

De dichos estados tomamos las cifras relativas á la Compañía de los Andaluces y la del Sur de España por ser los que á nuestra region interesan.

La Compañía de los Andaluces con una red de 1.067 kilómetros cobró en 1900 la suma de 19.388.658 pesetas ó sean 710.704 más que en 1899 cuya recaudacion fué de 18.677.954. El rendimiento por kilómetro obtenido en esta línea el año 1900 fué de 18.171 pesetas, lo que representa un aumento de 3'75 por 100 sobre el producto del año anterior.

La Compañía del Sur de España cuya línea alcanza 246 kilómetros recaudó en 1900 la suma de 3.061.846 pesetas, y habiendo sido la recaudacion en 1899 sola de 1.871.277, aumento en el año referido de 1900 un millon 290.569. La recaudacion por kilómetro ascendió á 12.446 pesetas lo que supone un aumento de 68'80 por 100 sobre los ingresos de 1899.

El tiempo.

Desde anteanoche nos encontramos bajo la accion de un temporal ciclónico, y el mes de marzo que en sus primeros dias nos trajo vientos de primavera, está demostrando ahora que le cuadra mucho mejor que á su hermano febrero el calificativo de loco.

El dia de anteayer que fué espléndido y luminoso como de mayo en sus primeras horas, cambió de aspecto por la tarde y concluyó frío y lluvioso, con viento desapacible y penetrante. Por la noche cambió la direccion del viento varias veces y á última hora cayeron copiosos chaparrones.

Ayer fué un dia completamente desquiciado. La mañana fué muy cruda y hasta cayeron algunos copos de nieve; más tarde hubo lluvia y viento; despues ratos de sol; á media tarde se oscureció rápidamente el cielo y cayó una granizada, por fortuna no muy copiosa. Por último, el dia cerró anubarrado, gris y desapacible.

Las variaciones de temperatura han sido bastante bruscas, y el tiempo á la hora en que escribimos, tiene el mismo cariz vário y revuelto.

Por los muertos carlistas.—Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia del monasterio de Santa Paula una misa de *requiem* en sufragio de los tradicionalistas muertos en campaña, costeada por un correligionario.

Toma de posesion. Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Ruiz y Lopez Falcon.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena, los rematados Marcelo Navarro, Francisco Palma Delgado y Miguel García Cruz y á la cárcel de Dueñas con el mismo objeto Nicolás Roldan Morales.

—Ha salido en libertad por cumplido de su condena el confinado José Trigo Cordero.

Exito editorial. El famoso drama de Galdós *Electra* está siendo un grande éxito editorial, quizás el más grande de los alcanzados hasta ahora en España.

Ayer se debió poner á la venta la segunda edicion pues la primera se agotó en pocos dias. Además está ya en prensa la tercera edicion porque habiendo superado los pedidos al número de ejemplares de la segunda, han quedado por servir casi dos terceras partes de la demanda.

La tercera edicion se pondrá á la venta hácia el 14 de marzo actual y con ella se comprenderá el número de 20.000 ejemplares ya vendidos y de los que corresponden 10.000 á la primera edicion que se puso á la venta en 21 de febrero, 5.000 á la segunda y otros 5.000 á la tercera.

Está preparándose la cuarta edicion.

Protesta de las señoras.

Además de las firmas que publicamos ayer, suscriben la protesta que adhiriéndose á la del Sr. Arzobispo ha sido elevada al Presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, las que siguen:

María de Barrecheguren, Carmen de Barrecheguren, Josefa Martin Vela de Ramos, Dolores Guardiola, Joaquina Gonzalez y Gomez, Teresa de los Reyes García Romero, Mercedes Gonzalez Vela de Velasco, Victoria Rodriguez de Paez, Elena y Teresa Llorca, Enriqueta Duran de Entrala, Juana Cobos de Barrecheguren, Concepcion Montealegre de Quesada, Angustias Pinillos, Eloisa Calvo Vda. de García, Angustias Calvo y Nieto, E. Gracia García Calvo, Eloisa y Concepcion García Calvo, Rosa García de Negro, Francisca de los Reyes Vda. de Aravaca, Concepcion de los Reyes, Pilar Aravaca, Francisca Arroyo Vda. de Maldonado, Angustias Cois Vda. de García, Isabel García Cois, Concepcion Ballesteros Moleon, Francisca Moleon Romero, María Lopez Gomez, Dolores Santugine Romero, Micaela y Dolores Romero, Concepcion Enamorado, María Garzon, Carmen Hidalgo, Amalia Hernandez Colon, Josefa Agosta, Amalia Fernandez Liencres, Mercedes F. Liencres, María de Victoria, María Amalia Tentor, Filomena Agrela, Concepcion Tante, Encarnacion Beltran de Luque, Elena Pezzi de Luque, Trinidad Gonzalez, María Teresa Cardenete, Rosario Cardenete, Mercedes G. Cardenete, María Josefa Ortega, Marquesa Viuda de Casablanca, María de la Cabeza Madrid Linares, Rosa Rodriguez Aranda, Trinidad Lopez, Rosario Velazquez, María de la Concepcion Urbano, Modesta Urbano, Josefa Gonzalez Martinez, Irene Lorente Rodriguez, Antonia Martin Martinez, Josefa Gonzalez Martinez, Angustias Heredia, Antonia Rodriguez, Encarnacion Martinez, Josefa Rodriguez, Antonia Megías, Carlota Montijano, Trinidad Montijano, Angustias Leiva Cantero, Francisca Velasco de Moreno, María Molinero Crespo, Mariana Tello, Sofía Ferrer de Argote Guerrero, Josefa Sanchez Hurtado, Catalina Sanchez Baena, Manuela Mercado Donaire, Manuela Peña Donaire, Antonia Rodriguez Malo, Josefa Cazorla, Candelaria Carmona, Rita Sola de Gonzalez, Encarnacion Fernandez, Elvira Fernandez, María Teresa Santaló, Gracia Granados, Dolores Ramirez Santaló, Teresa Ramirez Zúñiga, Pilar de Cárdenas, Pilar Diaz de la Guardia, Isabel Hita de Rodriguez, Estefanía Gonzalez Delgado, Teresa Rosales de Moreno, María del Carmen Navarro y Cazorla, María Luisa Casado, Concepcion Vina Real, María del Rosario Navarro y Cazorla, Esperanza Gallardo, Adelaida Burgos y Perez de Hita, María Blanes y Zayas, Luisa Diaz Mir, Josefa Casado y Torreblanca, Gracia Casado, María Moreno Rosales, María Obregon y Retortillo, María Burgos y Perez de Hita, Cristina Barbaza, María Barbaza, Elisa Chacon de Benavides, María Benavides Chacon, María y Lina Gomez Contreras, María Luisa y Josefina Ovalle y Gomez, Carmen Gomez de Ovalle, Manuela Rodriguez A. de Damas, Francisca García Calvo, Victoria Antonia é Irene Iturriaga, Manuela Morales, María Campana, Casilda Mendoza, Teresa Serrano, Virtudes Lopez Tejada, Angelina Moreno, Delfina Retortillo de Ruiz de Obregon, Encarnacion Zegrí, Amparo Branchat, Encarnacion Diaz de Hernandez, Expiracion y Angustias Hernandez, Patrocinio Lopez Atienza, Josefa Victoria, Josefa Calderon de Alvarez, Amparo Rus y Branchat, Carmen Rus y Branchat, Josefa Benavides, Francisca Tortosa Lopez, María del Pilar Leiva Tortosa, Mercedes Tortosa Lopez, Elia de Santa María y Rico, Fernanda Rico Vela de Santa María, María del Pilar y Vicenta Sanz de Santa María, Matilde Angeles y Rosario Bermejo, María Sanz de Santa María, Mercedes, Dolores y Adela Sanz, Carmen Jimenez, Resurreccion Moreno, Aurelia Navarro, Sara Villoslada de Mendez Casariego, Angustias Tamayo, Marina Villoslada, Dolores Gomez Pascual, María Montealegre de Oliveras, María Godoy, Gabriela Mendez Casariego, Josefa Barbaza y Sequera, Matilde Gomez Alonso, Filomena Lacal, María Suarez de Vilchez, Josefa Sanchez Olmo, Rosa Castro Balbi, Encarnacion Avila Sanchez, Adela Romero, María García, Juana de Dios Garrido, Aurora Moreno, Concepcion Lopez, María del Carmen Pontes, María de Leiva, Fernanda y Juana Estrada, Juana Elozegui de Sancristóbal, Enriqueta Sancristóbal de Estrada, Marta Montero, Rosario Romero, Rafaela de la Cruz, Trinidad Franco de Vargas, Julia Godoy de Barreda, Carmela Barreda Godoy, Luisa Fernandez, Antonia Gardo, Concepcion Muro, Asuncion Martinez, Clotilde Hidalgo, Gracia Carrasco, Concepcion J. de la Serna Damas, Soledad Fonseca de Godoy, Asuncion y Soledad Godoy, Francisca Raya, Dolores Gomez Rojas, Antonia y Fernanda Raya, Encarnacion Gutierrez, Trinidad Morcillo, Amalia Gutierrez, Ana Barrios, Cecilia Vazquez, Antonia Marquez, Encarnacion y Ascension Jaimes, Teresa Gil de Tejada, Teresa Caro, Aurora Fonseca, Visitacion y Pilar Andrade, María Sarco, Aurora Andrade, Soledad Franco de Vargas, Teresa Franco de Vargas, Francisca y Teresa Moya de Franco, Soledad y Teresa Jimenez Moya, Purificacion G.ª Calvo, Julia Sanchez Calvo, Antonia Grandos Galisteo, Enriqueta Sanchez Calvo, Francisca García Calvo, Gracia Vazquez, Dolores Ortega y Riquelme, Dolores Pastor, María Catalina Navarro y Cazorla, Rafaela Arroyo Diaz, Rosario Arleo Narvaez, Encarnacion Arleo Narvaez, Josefa Callejas, Filomena Lopez, Dolores Romero, Carmen Guerrero, Magdalena de Las Heras, Presentacion Naguerol, Rosario Cerrillo, Baldomera Godoy, Francisca Fernandez, Francisca Ruano, Sofía Josefa y Pilar Lopez, Concepcion Pastorfido, Benita Fernandez, Carmen y Francisca Iturriaga, Victoria y Magdalena Noguera, Dolores Moreno Ayala, Rosario y Dolores Moreno, Concepcion Borja, Luisa Herrera, Carmen Tejeiro, Emilia Gonzalez, Francisca Gonzalez, Macrina Lopez, Mercedes Lizana Lopez, Josefa Roldan Sanchez, Encarnacion, Amalia y Rosario Cárteio, Concepcion Gonzalez Clavero, Adelaida y Concepcion García Ligero Gonzalez, Mercedes Barajas de Agrela, Rosario Agrela de la Serna, Patrocinio Agrela y Barajas, Gracia Agrela Barajas, Angeles Mata y Avila, Encarnacion Espina de Sandoval, Natalia Paez Rosales, Gabriela Barbaza de Mendez Casariego, Emilia Marquez, Emilia Valverde, Mercedes Cortés, Concepcion, Isabel, Carmen y Otilia Ortega, Francisca Quesada, Luisa Martin, Elisa Ojel Jaramillo de Ramila, Remedios Sanchez, Victoria Fernandez Argüeta, Remedios García Martin, Juana Argüeta, Juana Carretero de Calera, Teresa Calera, Carmen García, Encarnacion Suarez García, Mercedes Calera, Amparo Peula, Elvira Jimenez, María Ana Zayas, Enriqueta Callejon, Adela Garran, Juana Ruiz Avila, Concepcion Moreno, Angustias Lopez de Puga, Nicolasa y Angustias Puga Lopez, Manuela Lopez Gascon, Concepcion Moreno, Gracia Ruiz, Purificacion Asencio, Carmen Gallardo, Francisca Salvador, Carmen Leiva, Josefa Lopez Baeza, María de los Angeles Molina, Elena Lopez, María del Pilar Martell y Martinez, Josefa Gutierrez, Eloisa Carvajal, Clotilde Vilchez, María Martin, Victorina García Conde, Sara Menendez, María de los Angeles Martell García Conde, Carmen Lara, Paulina Martinez Santistéban, María Jimenez, Asuncion Sigues, Filomena Manuel de Villena, Gracia del Pino, Dolores del Castillo, Francisca Puche, Dolores Jácome, María Ramirez Encarnacion, Rafaela, Emma y Carmen Manuel de Villena, Victoria Gonzalez, Dolores Pintor, María Josefa y Manuela Perez, Filomena Consuegra, Encarnacion Rublo y Carmen Sanchez.

(Se concluirá.)

El aceite. En la Caleta se vendió ayer de 49 á 50 reales la arroba de aceite, procedente de la provincia de Jaen.

Dentro de la capital, á 60 reales.

En la Vega oscila ya la arroba de aceite entre 48 y 49 reales.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y tres defunciones.

La moral y el arte.

Un conflicto entre el arte y la moral agita desde hace quince dias las pasiones de los habitantes de Roma. El escultor Rotelli ha hecho cuatro magníficas estatuas para la fuente de la Plaza Termini: náyades entre tritones y monstruos marinos.

La obra, desde el punto de vista artístico, es muy hermosa; pero tal es la vida, el vigor de ejecucion y las actitudes de las ninfas, que gran parte del vecindario de Roma cree que traspasan ya los límites de la moralidad, mientras otra parte del mismo vecindario piensa de distinto modo. Y la excision ha venido, con sesiones tumultuosas en el ayuntamiento, injurias en la Prensa, y casi motines y luchas en las calles.

«¡Escándalo! ¡Obscenidad!»—gritan unos—«¡Mogigatería!»—claman los otros. Y salen á discusiones las plas icidades de otras obras artísticas de las que hay en el Vaticano.

El partido del pudor derribó el otro dia la valla que rodea la fuente, y á poco destruye ésta. Acudió la policía y restableció el orden, salvando el monumento.

La corporacion municipal tomó el acuerdo de volver á encerrar la fuente en el barranco de madera que la cubría mientras fueron montados los grupos escultóricos; pero el prefecto de Roma ha prohibido la ejecucion de ese acuerdo, y las ninfas permanecen escandalosamente al aire libre, contempladas por infinidad de curiosos.

¿Cómo se resolverá el pleito?

Pero ocurre pensar que una de dos, ó los habitantes de Roma han cambiado mucho desde el renacimiento acá, ó las estátuas deben ser atroces. Probablemente sucederá lo segundo, y tendrán razon los que procuran por los fueros de la honestidad.

La Junta municipal. El señor Moret, vocal de la Junta de Asociados de Madrid, está redactando una exposicion encaminada á pedir el cumplimiento de lo determinado en la Ley municipal, en la parte referente á la constitucion y deberes de aquella Junta, derogando, por consiguiente, las reales disposiciones posteriores á la publicacion de dicha Ley, por las que se someten á su deliberacion asuntos que, segun opinion de aquel hombre público, no deberían ser de la competencia de la Junta, sino del Ayuntamiento.

Nos alegramos. Se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le venía molestando, el distinguido abogado de este Colegio, D. Miguel Lopez Saez.

Título. Se ha mandado expedir título de juez de primera instancia de Ronda, para cuyo cargo fué nombrado por Real órden de 11 de marzo de 1889, á favor de D. José Ricardo Romero y Suarez.

Las carnes en Madrid. En sesion pública celebrada por la Sociedad de Higiene, el Sr. Obregon combatió la prohibicion de la entrada de carnes muertas en Madrid, diciendo que era favorecer el monopolio, por estar el abastecimiento de carnes explotado por unos pocos, dando lugar á que este alimento haya subido á un precio por el cual su adquisicion está fuera del alcance de las clases proletarias.

El Sr. Diaz Villar se ocupó de los peligros que para la salud pública ofrece el aprovechamiento de las carnes de los toros que mueren en lidia, por las condiciones tóxicas que adquieren aquellos animales al morir.

¡Qué vergüenza!

Leemos en *El Profesorado*:

«El Profesor y la Profesora de instruccion pública de Albuñan, D. Romualdo Sanchez Iriarte y doña Francisca Buene Ruiz, han dirigido un oficio al Delegado de Hacienda, en el que hacen constar que siendo la cantidad que se les adeuda de consideracion, y no pudiendo continuar al frente de las escuelas respectivas por carecer de medios para atender á las necesidades de la vida, se ven en la precision de cerrar las clases y venir á Granada á implorar la caridad pública.

Esto es vergonzoso y esperamos que se adoptarán las medidas oportunas antes de que el Maestro y la Maestra de Albuñan pongan en práctica la resolucion expresada.

Es verdaderamente injusto que los Maestros de escuela no cobren; y es lamentable que las autoridades superiores dejen á los Alcaldes en libertad para que *gasten* el presupuesto en lo que á ellos les parezca mejor.»

Licencia. Se ha concedido 30 dias de licencia por enfermo con disfrute de sueldo entero al juez de primera instancia de Huescar, D. Emilio Velazco Padrino.

Lo que pagan los abaniqueros.—La Real órden que la *Gaceta* ha publicado relativa al gravámen de la industria abaniquera, modifica la legislacion vigente en la materia, y dice así en su parte dispositiva:

«Epígrafe 292. Fábrica de abanicos. Se pagará por cada una, una cuota compuesta de las asignadas en los dos epígrafes siguientes á los fabricantes de varillajes, atendidas las bases de imposicion, y á los montadores.

Epígrafe 293. Fábricas de varillajes de abanicos. Pagarán por cada uno de los tornillos de sujetar que tenga el banco donde se desbaten ó afinen los paquetes, 30 pesetas.

Si el trabajo de desbate ó afino de los paquetes es auxiliado por máquinas cepilladoras de copiar, llamadas de *sacar de molde*, la anterior cuota sufrirá un aumento de 50 por 100 si son movidas mecánicamente, y de un 25 por 100 si lo están á mano.

La cuota así formada sufrirá otro aumento de un 50 por 100 si en la fábrica existen tornos de gravar ó sierras de calar movidas mecánicamente, y de un 25 por 100 si son movidas á mano.

Nota. Las sierras de cinta ó circulares y cuchillas de chapear que tenga la fábrica para la preparacion de los paquetes, pagarán el 50 por 100 de las cuotas señaladas en los epígrafes número 117, 119 y 120 de la tarifa 3.ª

Epígrafe 294. Montadores de abanicos, ó sean los que se dedican exclusivamente á telar ó montar abanicos, pagarán por cada uno 200 pesetas.»

Posesion. Ha tomado posesion de su cargo el juez de primera instancia nombrado para el juzgado de Albuñol, D. Manuel Ros y Perez.

Días de cobro. El cobro del primer trimestre de la contribucion se verificará en Chimeneas los días 11 y 12, en Caniles del 14 al 16 y en Baza del 12 al 16 del mes actual.

En San Juan de Dios

La fiesta religiosa.

Ayer fué dia de gala para el Hospital provincial de San Juan de Dios.

En su templo se celebró la acostumbrada funcion religiosa con gran solemnidad. La iluminacion de la iglesia era espléndida. La amplia nave, desde la puerta al presbiterio, estaba repleta de fieles. Tambien las tribunas y el coro fueron invadidos por un concurso numeroso, que no llegó á encontrar un solo sitio vacío en la parte baja del templo.

Ofició la misa una lucida capilla vocal é instrumental de músicos.

Celebró el santo sacrificio el presbítero D. Melchor Puga y Lopez, acompañándole como diácono y subdiácono, respectivamente, los señores D. José Lopez Rodriguez y D. Manuel García Ortega.

El panegírico del Santo Titular, hecho por el ilustrado cura de la parroquia de San Matías, fué digno del venerado Apóstol de la Caridad y de la fama que de elocuente orador sagrado tiene en esta capital el Sr. D. José Espinosa. Con gran acierto y fortuna desarrolló el predicador, tras un fogoso exordio, los puntos de su proposicion: «San Juan de Dios fué el apóstol, el modelo y la víctima de la caridad», recordando los hechos más culminantes de la vida de aquel varon insigne, que se inmoló en aras de su amor á los pobres, determinando y ponderando la actividad de los santos, enaltecien o la caridad y marcando lo que la diferencia de la filantropía. El Sr. Espinosa puso término á su discurso con una entusiasta súplica, en que ardía la llama de la fé y la admiracion á la obra bienhechora de San Juan de Dios y de los religiosos hospitalarios.

En representacion de la Diputacion provincial presidieron la fiesta el vicepresidente de la Comision permanente D. José Espadas y el diputado Visitador del Hospital D. Rafael Hitos.

Concluida la misa, dió la Bendicion Papal á los circunstantes el R. P. Hospitalario Juan de Dios Herranz.

Por mañana y tarde no pocas personas del barrio y de diversos puntos de la ciudad visitaron la iglesia del Santo y el popular oratorio de la casa de los Pisas, donde espiró aquel siervo de Dios que, teniendo su Cruz en Granada, aquí recibe el culto de las gentes.

El Hospital.

Abiertas al público, durante todo el dia de ayer, las puertas del Hospital, entramos en aquel benéfico establecimiento, arrastrados por la multitud, que se desbordó por galerías y patios. En el central la banda de música del Hospicio ejecutaba piezas escogidas de su repertorio.

Recorrimos el edificio y salimos de él muy bien impresionados, no solamente por la limpieza y arreglo en que lo tienen las Hermanas de la Caridad, sino principalmente por las importantes reformas y mejoras con que lo han transformado por completo el celo plausible de la Comision provincial, la iniciativa y actividad del diputado Visitador Sr. Hitos y el vivo interés del Decano de la Facultad de Medicina y diputado Sr. Gutierrez.

Es de notar que en poco más de un año se han realizado en el Hospital de San Juan de Dios obras que, dirigidas y llevadas por una administracion rutinaria, no se hubiesen hecho en muchos años. Por ello la Diputacion provincial ha merecido bien de Granada, al restaurar sus casas de Beneficencia en forma que no inspire repulsion á los enfermos, sirvan á estos por sus condiciones higiénicas de luz, ventilacion y comodidad de verdaderas casas de salud, y sean para profesores y alumnos de la Facultad arsenales de conocimientos múltiples y gabinetes de consultas y operaciones, en que la observacion y el contacto con la realidad son el mejor maestro.

Unas enfermerías se han reformado; otras se han hecho nuevas. Entre ellas se encuentran, en el piso principal, las salas de *San Cayetano* y *San Juan de Dios*, destinadas á enfermedades comunes; y la ámplia y hermosa sala de *La Virgen*, dividida en dos departamentos, dedicado uno á Medicina, en construccion, y otro á Cirujía, ya concluido. Perfectamente orientada, tienen mucha luz y ventilacion. El pavimento de estas y de las demás enfermerías altas reformadas es de losetas de cemento comprimido, imitacion de mármol. Las camas son nuevas con colchonetas metálicas. Todas están dotadas de sus correspondientes inodoros, agua abundante y luz eléctrica. Las antiguas mesillas de noche han sido sustituidas por piedras de mármol que, adosadas á la pared, tiene junto á su cama cada enfermo. Las paredes han sido pintadas al óleo.

Las enfermerías del piso bajo han sido restauradas ó construidas en las mismas condiciones que las del principal, con la sola diferencia de que el pavimento es de mármol. Nueva es la sala de *San José* destinada á heridos y la de *Santa Rita*, destinada á Clínica de Obstetricia.

Dignas de mencion son tambien las salas de visita externa y de operaciones, cuyas obras se han efectuado en el año último y que han venido á satisfacer una verdadera necesidad en el Hospital de San Juan de Dios, cuyo arsenal quirúrgico se ha enriquecido notablemente.

Persistiendo en su meritoria labor y buen deseo de la Comision permanente, es de esperar que para mayo estén reformados los pisos alto y bajo con la restauracion completa de la enfermería de *San Rafael* la pavimentacion con piedra del primer patio y el arreglo de la antigua Sala de incurables.

Los enfermos y la fiesta.

Actualmente hay en el Hospital de San Juan de Dios 380 enfermos.

Ayer, con motivo de la fiesta del Titular, se dió á los enfermos un extraordinario.

Dióseles por la mañana, de desayuno, chocolate con bizcochos.

Al mediodía, á más de los platos de costumbre, fueron obsequiados con pescada unos, con carne de gallina otros, y todos con arroz con leche.

El mismo extraordinario, tuvieron por la noche.

Además se les dió vino á los enfermos que lo quisieron.

Para ello adquiriéronse 75 gallinas, 80 kilos de pescada y 500 raciones de leche.

Obsequio.

El director del establecimiento señor Amaro obsequió galantemente á los individuos de la Comision provincial, al predicador y á personas invitadas terminada la fiesta.

Licencia de armas. Se ha concedido licencia para usar armas á D. José Ruiz Ortiz.

De Instruccion pública.

Se ha remitido al Gobernador civil de Córdoba el titulo de Licenciado en Derecho, expedido á favor de don Manuel Vargas Chacon y al Rectorado del Sacro-Monte el de igual clase de don Alberto Herrero Herrero.

—Se han recibido en la secretaria de la Universidad donde podrán ser recogidas por las interesadas las certificaciones negativas del Registro Central de Penados de doña Josefa Jurado Moral y doña Encarnacion Ruiz Carrillo.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ingreso. Se ha concedido ingreso provisional en el departamento de ancianos del Hospicio á los vecinos de esta capital José Gutierrez, Concepcion Ortega y Maria Isabel Mingorance.

Los sabios y las ratas. El gran Homero en Grecia, Séneca y Lucano en Roma, fueron enemigos irreconciliables de ratas y de cucarachas; y en los comienzos del siglo XX, Steiner: el cual con sus preparados especiales, ha declarado el exterminio de bichos tan repugnantes, cuanto perjudiciales á la Humanidad. Frascos de 30 y 60 céntimos.

La Guardia civil.

La de Campotejar ha detenido á Francisco Santiago Fernandez, reclamado por el juez de Iznalloz y por promover escándalo embriagados Antonio Rayo Bolivar y Juan Bolivar Rayo.

—La de Diezma ha denunciado á Narciso Jimenez Fernandez y á José y Rafael Bonilla Baena por corta de leñas en fincas de la propiedad de doña Maria Nestares; y á José Clares Garcia por pastoreo abusivo de varias cabezas de ganado.

—La de Colomera á Inocencio Milena Crespe, que se hallaba embriagado é intentó acometer con una escopeta á su mujer.

—La de Turon comunica que en la noche del 3 del actual fué asesinado en el cortijo llamado de *Los Archillas* del término municipal de Murtas, el dueño del mismo Francisco Lopez Archilla.

Segun varias declaraciones que la benemérita recibió de varios vecinos el autor del crimen es José Rodriguez Bonilla, habitante en el cortijo de la Alcaicería de Torvizcon.

Hasta el dia 5, en que la Guardia civil comunica el hecho, han sido infructuosas cuantas gestiones ha llevado á cabo para la captura del criminal.

Se desconocen los detalles del crimen.

Tropon. Con tal de observar debidamente las prescripciones que en el modo de usarlo se indican, no hay inconveniente en administrar este producto durante mucho tiempo, aunque se llegue á la dosis máxima de 150 gramos al dia; sin que por ello sobrevenga repugnancia alguna por parte del paciente.

Se tolera muy bien, tanto por los que sufren de enfermedades infecciosas, como por los enfermos dominados por la calentura, no determinando trastornos gástricos ni intestinales en ninguno de ellos.

Noticias mineras.

Cancelacion de registros. El Gobernador civil ha decretado la cancelacion de los registros mineros siguientes, cuyos concesionarios no han consignado los derechos correspondientes para la expedicion del título. Dichos registros son: *Mi Paco* y *Mi Rafaela*, de Ger; *El Leon*, *Nuestra Señora del Carmen* y *Nuestra Señora del Pilar*, de Geres del Marquesado; *San Pedro*, de Baza; *San Antonio*, de Algarinejo; *La Granadina*, de Alhama; *La Concepcion* y *Santísima Trinidad*, de Cogollos de Guadix.

Demarcaciones aprobadas.—Han sido aprobadas oficialmente las demarcaciones de los registros mineros *La Gira*, *Inocencia*, *Segunda ampliacion de Lola*, *Las Penas*, *Brígida*, *Constancia*, *La Caleta*, *Los cuatro amigos*, *La Actividad*, *La Union* y *El Diamante*, de Loja.

Registro. D. José Guerrero Benitez pide 24 pertenencias de plomo con el nombre de *San Manuel* en el término de Alhama.

Renuncia. D. Enrique Puertas Martin renuncia el registro minero *Acebuche*, del término de Loja.

Licororo Licor digestivo y exquisito.

Casos y cosas.

Represalias. Ayer fué curada en la Casa de Socorro Nieves Robles Jimenez, de varias contusiones en el cuerpo que le produjo su marido Antonio Alvarez Jimenez.

Dicha mujer, fué la que noches pasadas acometió á su cara mitad y á una acompañante de este, con la mano de un almirez, en la Puerta Real.

Multas. El Gobernador civil ha impuesto multas de 75 pesetas á Fernando Amador, Francisco Marin Sanchez y José Vera Gomez, que fueron sorprendidos por la policía jugando á los prohibidos.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Ana Granados Saez.

Carmen Martin Carvajal, párvulo, y la asilada en el hospital del Refugio Concepcion Vidal Peñalver.

—Ha fallecido en Madrid el teniente general D. José Arderius y García.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Arados de madera número 1 y 2 á 20 y 25 pesetas. Arados de hierro á 25 y á 40 pesetas. En casa de los HIJOS DE ORTEGA.-Alhóndiga 13.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

VIDES AMERICANAS
Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de lujo y embarque.
Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Beas Rienda y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Castella; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Beltran Castro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Manuel Martin Abril, sobre malversacion.—Abogados, Sres. G. Lopez y Angulo; procuradores, Sres. Romero y Cañas; secretario de Sala, Sr. Millet.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Calderon y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Olori; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Carmen Huertas Martinez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, señor Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Pedro Rosas, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Vigaray; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Villaverde Redondo, sobre hurto.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Eduardo Travé Carreño, sobre falso testimonio.—Abogado, Sr. Mata; procurador, señor Osuna; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja.—D. Emilio Gamir con los Ferrocarriles Andaluces, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Vida y G. Lopez; procurador, Sr. Gomez Tertosa; secretario de Sala, Sr. Millet.

Homicidio en revision. Ayer continuó la vista del juicio pendiente en la seccion segunda y del cual dimos noticia en nuestro número anterior. El fiscal Sr. Uriarte en un corto y bien hecho discurso razonó sus conclusiones y examinó detenidamente la prueba testifical en la anterior sesion practicada.

La acusacion particular, encomendada al letrado Sr. Rodriguez Aguilera niega la atenuante admitida por el fiscal.

Rechaza la eximente que pide se aprecie el defensor, explica el concepto juridico de la legítima defensa, y concluye pidiendo al jurado que dicte un veredicto justo.

La defensa á cargo del letrado señor Moscoso comienza exponiendo al jurado la independencia con que debe obrar en el veredicto sin que influya en nada que la causa haya sido objeto de revision.

Afirma que los hechos no están probados y explica las cuestiones que ambos contendientes habian sostenido antes del dia de autos y la antipatía de Cristóbal Juquera hacia su defendido.

Concluyó pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El presidente Sr. Ruiz de Obregon hace con imparcialidad un detenido examen de la prueba, analiza los informes de las acusaciones y defensa y concluye exhortando al jurado para que cumpla con su mision emitiendo un veredicto conforme á las indicaciones de su conciencia

El veredicto resultó de culpabilidad reconociendo la atenuante cuarta del artículo noveno.

Se procedió enseguida al juicio de Derecho pidiendo el ministerio público se impusiera al procesado la pena de 10 años de presidio. El acusador privado pidió 14 años y un dia si se apreciaba la atenuante ó 14 años en caso contrario. La defensa del procesado solicita se le imponga la pena de 8 años. El tribunal de Derecho sentencia al reo á la pena de 12 años de presidio, 2.500 pesetas de indemnizacion y las accesorias correspondientes.

En los pasillos de la Audiencia y entre la gente de toga se comentó ayer mucho este veredicto, que es por cierto el primero condenatorio que un jurado granadino dicta en juicios en revision, rompiendo así con la costumbre de absolver en dicha clase de juicios.

Desistimiento. En autos procedentes del Juzgado de primera instancia de la Merced de Málaga seguidos entre don Arturo Elster y Geisler con la casa «Gutierrez y Pinteño» sobre pago de pesetas, se ha dictado auto por la Sala de lo civil de la misma teniendo por desistido y apartado al apelante en dichos autos, por firme la sentencia apelada, y mandando se devuelva el pleito al juzgado sin practicarse tasacion de costas.

El mundo oficial.

Vacantes. Destinos que pueden ser solicitados por sargentos en activo ó licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para el destino que soliciten, reunan por lo menos seis años de servicio en activo, y de ellos cuatro en el empleo y no cuenten los primeros 35 años de edad ni 40 los segundos:

Plaza de aspirante primero en la Tesorería de Hacienda de Tarragona. Sueldo anual, 1.250 pesetas.

—Plaza de aspirante segundo en la Ordenacion de pagos de Gobernacion. Sueldo anual: 1.000 pesetas.

—Plaza de aspirante segundo en la Tesorería de Hacienda de Leon. Sueldo anual: 1.000 pesetas.

—Plaza de aspirante segundo en la Tesorería de Hacienda de Oviedo. Sueldo anual: 1.000 pesetas.

—Plaza de aspirante primero en la Direccion general de la Deuda pública. Sueldo anual: 1.250 pesetas.

—Cinco plazas de aspirantes segundos en la Direccion general de la Deuda pública. Sueldo anual: 1.000 pesetas.

—Plaza de portero en la propia Direccion general. Sueldo anual: 1.000 pesetas.

—Plaza de ordenanza en la Direccion general de la Deuda pública. Sueldo anual: 1.000 pesetas.

—Tres plazas de aspirantes primeros de la Direccion general de Contribuciones. Sueldo anual: 1.250 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra, hasta el dia 31 del actual.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de El Pozuelo (Zaragoza), dotada con 900 pesetas anuales, concediéndose un plazo de treinta dias para solicitarla.

Tambien se halla vacante el Juzgado municipal de Velga, partido de Caldas de Reyes.

Para su provision se admiten solicitudes documentadas dentro del plazo de diez dias.

Llamamientos. El juzgado del Sagrario llama á José Luis Expósito, Juan Vilchez Ispan y Antonio Cortes Fernandez.

Trabajos municipales. El juzgado de Colomera tiene terminados y expuestos al público los repartimientos del actual ejercicio; y el de Gualchos el padron de cédulas personales.

Expedientes de subastas. La Administracion de Hacienda ha conminado con declarar responsables del pago del primer trimestre del cupo de consumos, si en el plazo de diez dias no remiten los expedientes de subastas respectivos á los ayuntamientos de Alamedilla, Yegen, Almuñecar, Bayacas, Benalúa de Guadix, Benamaurel, Cástaras, Castril, Charches, Dehesas de Guadix, Geres, Guadix, Itrabo, Laborcillas, Moreda, Otivar, Ventas de Zafarraya, Busquistar, Tervizcon, Cherin y Campotejar.

A informe. Ha pasado á informe de la Comision provincial el expediente de competencia entablada en la causa que el juzgado de Baza sigue contra D. Francisco Roman y otros de Zujar.

Llamamientos. La Alcaldía llama á los individuos repatriados de Filipinas del cuerpo de infantería de Marina, para enterarles de un asunto sobre alcances, Andrés Fernandez Lopez, Francisco Rodriguez Perez, Francisco Viedma Vilchez, Francisco Guanes Diaz, José Fernandez Cañas, José Santiago Diaz y Plácido García Lopez.

Tambien llama á los individuos Luis de la Chica Gomez, Antonio Gallardo Ros, Antonio Gallego Megias, José M.ª Mellado Diaz, Manuel Soler Murcia, Aureliano Martinez Martinez, José Arcola Reina, José Ruiz Sierra, José Palma Pereira, Nicolás Molero Sanchez, José Sanchez Martinez, Andrés Lopez Martin, Miguel García Rodriguez, Manuel Pardos Perez y José Esperidon Lupion, para entregarles las licencias; á los marineros Miguel Gonzalez Hernandez y Miguel Noguera Caparroz, para asuntos de interés.

Teatro.

El timbre y las entradas. La empresa del teatro Principal con objeto de evitar dificultades y molestias al público en el cobro del impuesto del timbre sobre las entradas ha fijado los siguientes precios: entrada principal 22 céntimos y 3 de timbre 25, y de entrada de paraiso 18 y 2 de timbre 20.

Sigfredo. En el Real se ha verificado el estreno de la ópera de Wagner, *Sigfredo*.

Ha obtenido un gran éxito, sobresaliendo el acto segundo.

Durante la representacion del acto ocurrió un lamentable accidente.

El tenor Vaccari cayó desde una altura de dos metros recibiendo fuertes contusiones.

Italia Vitaliani. En el teatro Novedades de Barcelona, ha debutado la actriz Italia Vitaliani.

No correspondió su trabajo á la fama de que viene precedida, si bien demostró gran mérito.

Pasatiempo

Solucion al anterior:

El gato de Marirramos halaga con la cola y araña con las manos.

Jeroglífico (por Víctor.)

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

Santa Francisca viuda.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de la Presentacion.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Real Capilla y la Catedral á las nueve y á las diez.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepcion, en las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena, á las nueve.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en la Presentacion.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y para comodidad de los fieles, habrá durante la santa Cuaresma misas rezadas fijas todos los dias á las siete, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, además de la de doce.

A San José.

La devocion del mes de marzo á San José en las Hemanitas de los Pobres, en la Magdalena y en las Capuchinas.

Salve.

En la Virgen, la Concepcion, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oracion.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 113 quintales métricos de trigo, al precio de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.624 quintales.

Los 113 quintales métricos equivalen á 263 fanegas, cuyo precio resulta de 51 á 59 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 29 á 30, y el de maiz, de 29 á 30.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 9 reses mayores á 1'95 pesetas el kilogramo; 40 borregos, á 1'70, y 3 cabras, á 1'27.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don José Thomas, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Francisco Carmona, teniente coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. José Nestares, sétimo capitan de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Pasee de enfermos, Vitoria.—Talla en el Ayuntamiento á las once de la mañana un oficial y dos sargentos de Córdoba.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Remitido.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi mayor respeto:

Le suplico la insercion de estas mal trazadas líneas por lo que le anticipo las gracias una vez más por lo mucho que le molestamos su atencion con las constantes noticias que publica su ilustrado periódico, en pro del gremio de maestros peluqueros barberos.

Es el caso, señor Director, que en el seno de la sociedad de maestros ha surgido una pequeña diferencia motivada á que algunos maestros no cumplen con eficacia el cierre de sus establecimientos los domingos á las tres en punto de la tarde, siendo parte de ellos, maestros que, apesar de tener su firma y su palabra empeñada con sus compañeros para cerrar á las tres firmaron la hoja presentada por los dependientes (que motivó la huelga) en donde firmaron cerrar á las dos, segun dice la base sexta y hoy, ni cumplen con los maestros ni otorgan lo firmado á los dependientes, estos, debieran con mucho respeto decirle al maestro: que firmó usted cerrar á las dos y son las cuatro se cierra ya; así es señor Director que eso no es justo que unos cierren á las cuatro ó las cinco y otros á las tres con perjuicio de sus intereses, que todos debemos de cerrar á las tres, y obrando de buena fe nadie se perjudica, por lo que este gremio vería con gusto que los maestros que se retrasan en el cierre modificaran su criterio cerrando puntualmente, olvidando pequeñas diferencias en este ú otro sentido y estrechándonos todos con el indisoluble lazo de la union y compañerismo. Gracias Sr. Director por la insercion y queda agradecido s. s. s. q. b. s. m., un maestro, *Miguel Comba*.

Granada y marzo 8 901.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Dice que la situacion liberal ha causado alguna sorpresa y mucha espectacion.

Extraña dicho colega la omision que se ha hecho de la representacion del señor Montero Rios en el ministerio.

Pregunta qué piensa el nuevo gobierno de los problemas planteados. Esto interesa más al país que la ausencia de Montero Rios y de Canalejas.

EL PAIS.

Indica que la formacion que se ha dado al gabinete supone un completo olvido del pasado, pues en él figura el duque de Almodóvar del Rio que firmó el desastroso y humillante tratado de París despojándonos de nuestras colonias.

El Sr. Sagasta imita en esto al pueblo que tambien le ha olvidado á él. Solo así se comprende que sea presidente del Consejo despues de tantos males como ha causado al país.

Ahora existe un problema catalanista muy parecido á la cuestion cubana y para resolverlo tenemos en el ministerio de la Gobernacion al mismo hombre que resolvió desde el ministerio de Ultramar tan desdichadamente el problema antillano.

Moret nos asusta. Sinceramente le avisamos que procure evitar fatales coincidencias.

EL LIBERAL.

Ocúpase tambien del mismo tema. Parece que hayan pasado treinta años, desde que perdimos nuestras colonias, pues hállanse al frente de la situacion la mayoría de los hombres públicos que prepararon los desastres de España y firmaron una paz vergonzosa con los Estados Unidos.

Esto no obstante los desaciertos de Silvela han hecho cifrar en ellos augurios de esperanza.

La situacion liberal la ha impuesto la necesidad de restablecer las libertades constitucionales y de contener el fatal empuje del ultramontanismo.

Si este gobierno procediera conforme el país demanda, tal vez de su seno saldría el partido liberal restaurado.

Si desatiende los clamores de la opinion saldrá desecho.

EL GLOBO.

Afirma que la opinion ha recibido con unánime aplauso la constitucion del primer gabinete liberal.

El programa del Gobierno.

Los íntimos del Sr. Sagasta creen que antes del dia 15 se publicará en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes y convocando á elecciones de senadores y diputados para la próxima quincena de abril.

Creen los liberales que las nuevas Cortes podrán reunirse á fines del citado abril ó primeros de mayo, presentándose inmediatamente el proyecto de Presupuestos, que podrá discutirse simultáneamente con el Mensaje de la Corona.

Los Presupuestos estarán inspirados en las ideas que expuso el Sr. Moret en los discursos que pronunció en la última reunion del Parlamento.

Tambien se gestionará la reforma del Concordato para rebajar el presupuesto del clero.

En casa del Sr. Sagasta.

Dice *El País*:

«La casa del Sr. Sagasta era un hervidero de gente y de pasiones.

¡Hermoso espectáculo! Todos dábanse la enhorabuena, se felicitaban calurosamente y expresaban su entusiasmo. Tal espectáculo demuestra cómo se van á sacrificar todos por el país y lo duro de los trabajos que les esperan en esta situacion tan grave y difícil.»

Proyectos del Gobierno.

El Liberal ha interrogado á los nuevos Ministros acerca de sus proyectos.

El de Gracia y Justicia ha dicho que inspirará todas sus resoluciones en los principios y en las ideas genuinamente liberales.

El general Weyler insiste en que hará *ejército* pero ejército *útil en todas sus circunstancias*.

Así es, agrega el Ministro de la Guerra, que le despojaré de cuantos elementos inútiles le agobian, procurando, por el contrario, reorganizar los organismos útiles y crear otros que considero indispensables.

Claro está que las reformas de mi antecesor, en el mero hecho de haber cambiado el Gobierno y la política, tienen que ser retiradas; ahora, lo que yo no puedo decir es si las mantendré íntegras ó estableceré en ellas algunas modificaciones.

El Ministro de Marina dice que la reorganizacion de la Armada debe supeditarse á las exigencias de la nacion, teniendo en cuenta que sobre ésta pesa un presupuesto excesivo, y hay, por lo tanto, que evitar todo gasto inútil, aprovechando los recursos para hacer una marina que llene nuestra actual situacion, sin perjuicio de que, conforme se vaya desenvolviendo nuestra Hacienda, esquilmada por tanto sacrificio como nos impusieron las guerras coloniales, vaya vigorizándose nuestro poderío marítimo.

El Sr. Urzaiz: Sintetiza sus planes en los siguientes párrafos:

«Considero que no se debe decir: voy á hacer tantos ó cuantos millones de reduccion sin tener antes reorganizados los servicios.

En cuanto á la recaudacion, no ha de preocuparme mucho que en tal semana ó trimestre se recaude más ó menos que en igual época del año anterior, porque, como digo antes, esto es para mí lo secundario, pues lo subordino á la reorganizacion y buena marcha de los servicios.

Creo que la mision del ministro de Hacienda debe ser algo más elevada que la de convertirse en un mero recaudador de contribuciones.

Abrigo tambien el propósito de hacer para el contribuyente menos odiosa la Hacienda de lo que hasta aquí ha venido siendo.

No podré dispensar á los delegados de Hacienda que la recaudacion sea mayor ó menor en un trimestre; pero lo que no perdonaré es que para el cobro de los impuestos se empleen procedimientos que no estén autorizados y que se desatiendan todas aquellas reclamaciones y quejas que sean justas.

Por mi parte, atenderé y resolveré en justicia, é inspirándome en una amplia interpretacion de la ley, cuantas reclamaciones se me hagan, y esto es todo cuanto puedo decir por ahora.

Cuando en Consejo de ministros queden definidos los propósitos del Gobierno respecto á la reorganizacion de los servicios, podré yo mismo saber á qué atenerme.»

Los propósitos del *Sr. Moret* ya los conocen nuestros lectores.

El conde de Romanones asegura que en primer término ha de poner mano en lo que á la instruccion primaria se refiere, previo un exámen detenido de las reformas realizadas por su antecesor.

No quiere anunciar pomposamente propósitos é ideas que espera manifestar con los hechos. El lenguaje de las obras es el que más agrada á los raises.

El ministro de Agricultura ha dicho:

«No he de exponer ahora mismo un vasto plan de reformas de las diferentes ramos de mi departamento, para presentarme á la opinion pública como un Dios que trueca milagrosamente la marcha de todo lo creado con sólo el mágico conjuro de su palabra.

Sobre que cuanto más completo fuese dicho plan sería tanto más quimérico é irrealizable, pues, por desgracia, los vicios y las deficencias de la administracion pública están en razon inversa de los recursos con que los Gobiernos cuentan para desarraigar aquéllos y corregir éstas.

Tales son las manifestaciones hechas por los nuevos ministros, quienes, como se vé, son excelentes discípulos de su maestro *el viejo pastor*, en el arte de hablar sin concretar nada ni adquirir compromisos de ninguna clase.

Alcance postal.

Exposicion artística.

Durante el mes de febrero ha estado abierta en los salones del *Circol Artistich de Sant Lluan* (Barcelona) una notable Exposicion de pintura antigua.

Agitacion en Cuba.

Un despacho de la Habana dice que aumenta la agitacion de la opinion pública en la Gran Antilla y el sentimiento de hostilidad hacia los Estados Unidos.

La Convencion Cubana rechazará en absoluto y del modo más enérgico todas las pretensiones de soberanía que abrigan los norteamericanos.

El gobernador militar de Cuba, general Wood, ha anunciado al ministerio de la Guerra que los cubanos se mostraban disgustados por la noticia de que la escuadra norteamericana del Atlántico iba á cruzar por el mar de las Antillas y á hacer escala en el puerto de la Habana, por creer que esta expedicion tenía por objeto intimidarlos y obligarlos á aceptar los términos fijados por el gobierno yankee para las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Para desvanecer tales recelos, el secretario de Marina yankee ha ordenado al almirante Farquar que cambie de ruta.

En honor de Balaguer.

La Asociacion de la Prensa catalana ha celebrado una velada en honor de D. Víctor Balaguer.

La Bolsa.

Madrid 7.—Telegramas de apertura.—París, exterior, 73'15; Londres id., Barcelona, interior, 00'00.—72'12.

Siguen las realizaciones.

El interior á fin de mes, de 72'15 descendió á 71'95 con 30 céntimos de baja con relacion al cierre de ayer.

Contado, 72'03 á 71'85.

Carpetas, 61'75 á 74'65.

Amortizable 5 por 100, 91'50.

Francos, 35'25 á 35'55 con tendencia á mayor elevacion. Despues de la hora oficial á 35'65.

* * *

En Barcelona desciende el interior á 71'85.

Baja en los valores locales. Los Nortos descienden á 56'75.

* * *

Las declaraciones del ministro de Hacienda que publica *El Liberal*, son tan vagas, que revelan en el Sr. Urzáiz la carencia de solucion para los graves problemas financieros de actualidad.

No es, por lo tanto, extraño, que aumenten los recelos y la desconfianza en el mercado bursátil, y se acentúe el descenso en todos los valores.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior 71'95.

Paris, Exterior, 73'10.

Despues de las cuatro.—Fin de mes 71'90. Próximo 00'00; Barcelona, 00'00. París, 73'07.

Un barco incendiado.

Los tripulantes del vapor *Danube*, de la Mala Real Inglesa, que ha hecho escala en Vigo en su viaje á América, refieren que en la travesía desde Inglaterra han visto en el golfo de Vizcaya una masa de fuego flotante que las olas arrastraban á grandes alturas dándola un aspecto fantástico.

Al acercarse el *Danube* pudieron ver que lo que el fenómeno producía era un vapor de 2 á 3.000 toneladas que estaba ardiendo por los cuatro costados.

La tripulacion hizo varias señales á las que no se obtuvo respuesta ninguna, calculándose por ello que la gente que llevaba á bordo debió ser salvada durante el dia.

El *Danube* supone asimismo que el barco incendiado fuera un carbonero, cuya nacionalidad y procedencia ignoran.

Lucha entre diputados.

Viena 7.—La sesion celebrada ayer por la Cámara de los diputados ha sido borrascosísima.

El presidente retiró la palabra á un diputado tcheque porque se expresaba en términos incorrectos y descomedidos. Irritado por esto otro diputado, tambien tcheque y de la fraccion radical, el Sr. Fresse, se arrojó sobre el presidente, quitándole la lista de los oradores que tenían pedida la palabra, y partiéndola en menudos pedazos.

Varios diputados pangermanistas se abalanzaron entonces sobre el señor Fresse, y cegados por la furia, le acometieron como verdaderas fieras.

Uno le sujetó por el cuello y otros le apoderearon, poniéndole amoratado el rostro á fuerza de puñetazos.

Acudieron en auxilio de la víctima varios tcheques, y despues de violentos esfuerzos consiguieron sacar al señor Fresse de entre las manos de aquellos energúmenos, completamente cubierto de sangre y con la ropa desgarrada.

La trágica escena terminó con un pugilato y una lluvia de bastonazos entre pangermanistas, alemanes radicales y radicales chequcs.

Alemania é Inglaterra.

Berlin 5.—En sesion celebrada por el Reichstag contestando á varias preguntas formuladas por un diputado, el conde de Bulow hizo las siguientes manifestaciones:

«La visita del rey Eduardo de Inglaterra á Alemania ha tenido un carácter exclusivamente de familia.

La condecoracion concedida por el Emperador Guillermo al generalísimo inglés lord Roberts, es un acto que no tiene en manera alguna significacion política.

Alemania—añadió el gran Canciller—tiene grande empeño en mantener con Rusia las buenas relaciones que existen entre los dos imperios, pero Alemania exigirá de Rusia absoluta reciprocidad por parte de ésta, porque el imperio aleman se halla, respecto de sus vecinos, en un estado de completa independencia, tanto política como económica.»

Desgracia.

Bilbao 7.—En el pueblo de Algorta, un hilo de red telefónica se desprendió de un soporte, viniendo á caer sobre el cable eléctrico, y estableciendo una potentísima corriente.

Un obrero llamado Pedro Galarza pretendió retirar el hilo y al intentarlo sufrió una terrible descarga, quedando muerto en el acto.

Por fortuna acudió prontamente personal técnico, retirando el hilo telefónico del cable, con lo que se evitó el peligro de nuevas desgracias.

Escándalo parlamentario.

Londres 6.—En la Cámara de los Comunes terminó anoche la sesion á la una de la madrugada con un escándalo formidable.

Los diputados irlandeses hacían obstruccion á la aprobacion de los créditos para instruccion pública.

El ministro de Hacienda, lord Balfour, pidió que se votara una cláusula de las que motivaban el debate.

Los diputados irlandeses se negaron á tomar parte en la votacion, dando gritos desaforados.

—Esto es ponernos una mordaza para que no nos oiga el país.

El presidente agotó sin fruto todos los medios que le concedía el reglamento para imponerse á los tumultuosos, y en vista de ello propuso la expulsion de 16 diputados irlandeses.

La expulsion fué votada por gran mayoría.

Los irlandeses declararon que sólo cederían ante la fuerza bruta y de nuevo se repitieron los gritos y protestas.

El presidente mandó entrar á los policemen y les ordenó que expulsaran á los irlandeses por todos los medios.

Entablóse entonces una verdadera batalla.

Los que protestaban negándose á salir, se defendían á puntapiés y á trompazo limpio.

Los irlandeses cogían á los policemen por el cuello y por la corbata y les arrancaban tiras de la levita.

Los cascos de los polizontes rodaban por el suelo. Cada irlandés luchaba con dos ó tres polizontes.

Para reducir al diputado Mr. Cream, fué necesario que se echaran sobre él seis agentes, en algunos de los cuales probó cumplidamente la fuerza de sus puños.

Cuando lo sacaron del salon, de todas sus ropas sólo le quedaban la camisa y el pantalon.

Varios de los polizontes fueron trasladados á la enfermería.

Ingleses y boers.

Londres 8.—Se sabe por telegramas recibidos del Cabo, que el general Dewet ha capturado un destacamento de 75 hombres. Las operaciones de la campaña parece que entran nuevamente en un período de actividad.

Ciclon en Madrid.

Madrid 7.—Esta tarde se ha desencadenado un furioso huracan con todos los caracteres de un ciclon.

La manga de aire arrancó muchas chimeneas en las casas y en el Ministerio de la Gobernacion hizo caer varias grandes planchas de laton que forman el complemento de las monteras. Una de ellas ca-

yó sobre un grupo de periodistas que salían de telégrafos, derribando á algunos de ellos por tierra. Afortunadamente todos resultaron ilesos.

Desafío.

Arge 7.—Lande Domergue, secretario del Alcalde Max Regis y Laberdesque, director de *La Revanche du peuple*, llevaron á efecto los desafíos concertados. Primero se cambiaron tres balas sin resultado y despues se batieron á espada, resultando herido el primero.

Manifestaciones en Rusia.

San Petersburgo 6.—Durante una funcion religiosa verificada en la iglesia de Kasam, en celebridad del aniversario de la supresion de la esclavitud, los estudiantes se entregaron á ruidosas manifestaciones. La policía tuvo que intervenir, deteniendo á 200 individuos.

Ingleses y yankees.

Washington 7.—En el Senado norteamericano Mr. Morgan defendió la proposicion que había presentado pidiendo la abrogacion del Tratado Clayton Bulwer, porque, segun dicho senador, solo puede aprovechar á Inglaterra para conservar en el Canal de Suez su tráfico actual que disminuiría con la construccion del Canal de Nicaragua.

Mister Morgan rechaza todo compromiso.

—Si Inglaterra nos busca querella—dice—estamos dispuestos á combatir.

Inglaterra agotó toda nuestra paciencia—añade—, y resistiremos hasta el último extremo.

Asuntos cubanos.

Washington 7.—El antiguo senador Mr. Chandler ha sido nombrado presidente de la Comision encargada de entender en las reclamaciones por las depredaciones cometidas en Cuba durante la revolucion contra los españoles, y de las cuales son responsables los Estados Unidos, segun los términos del Tratado de Paris.

Las reclamaciones de los alemanes y de los franceses son considerables.

TELEGRAMAS

Montero Rios.

(Recibido con retraso.)

Madrid 7 (5'45 tarde).

Telegramas de Pontevedra comunican que el Sr. Montero Rios ha hecho declaraciones sobre su actitud y los ofrecimientos que recientemente le hizo el Sr. Sagasta.

Dice que este le dirigió un telegrama ofreciéndole la cartera de Gracia y Justicia hasta que se reunieran las Cortes época en que pasaría á desempeñar la presidencia del Senado.

Agrega que rehusó el ofrecimiento, ignorando si al señor Sagasta agradaría la respuesta.

Dice tambien el Sr. Montero Rios que él no abandonará jamás sus ideas, y que son muy graves los problemas pendientes de resolucion en el ministerio de Gracia y Justicia.

Por último, dice el Sr. Montero Rios, que él ofreció al señor Sagasta contribuir á la regeneracion, que supone emprenderá el jefe del Gobierno.

El duque de Almodóvar.

Madrid 8 (1'40 tarde).

Hoy ha prestado juramento el nuevo Ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río.

Nombramientos.

Madrid 8 (1'40 tarde.)

La Regente ha firmado hoy los nombramientos de subsecretarios que ayer telegrafié.

Tambien ha firmado el nombramiento de Alcalde de Madrid á favor de D. Alberto Aguilera.

Mañana se firmarán los decretos nombrando gobernadores.

El atentado contra Guillermo.

Madrid 8 (10 mañana.)

Telegrafían de Berlin diciendo que la herida del Emperador Guillermo ha necesitado varios puntos de sutura.

Le quedará cicatriz.

La herida no le ha interesado el ojo izquierdo.

El Emperador se ha visto obligado á guardar cama, donde permanecerá, segun cálculo de los médicos que le asisten, unos quince dias.

Todos los Gobiernos europeos han telegrafiado al aleman, protestando contran el atentado y deseando el pronto restablecimiento del herido.

Dietrisch, el autor del hecho, dice que no recuerda nada del mismo.

Fregoli.

Madrid 8 (10 mañana.)

Un despacho de Viena dice que el célebre transformista Frégoli se encuentra moribundo á consecuencia de rápida enfermedad.

Medalla á Weyler.

Madrid 8 (10 mañana.)

Se ha concedido al general Weyler la Medalla con pasador conmemorativa de la campaña de Cuba.

Altos cargos.

Madrid 8 (10 mañana.)

Se indica al Dr. Pulido para la Direccion general de Sanidad.

Tambien se indica, para la Direccion de Agricultura, al Sr. Gomez Sigura; para la de Obras públicas, al Sr. Arias Miranda; para una importante Fiscalía, al Sr. Montilla, y para el Gobierno de Madrid, á D. Alfonso Gonzalez.

Se reservan los nombres de los directores técnicos de Hacienda.

Las garantías en Barcelona.

Madrid 8 (8 30 noche.)

Telegramas de Barcelona comunican que las autoridades de aquella capital han acordado el levantamiento del estado de guerra.

Mañana se publicará el oportuno bando poniendo en conocimiento del vecindario esa determinacion.

Subsistirá la suspension de las garantías constitucionales.

Una explosion.

Madrid 8 (8 30 noche.)

En una mina de Gelsen (Alemania) ha ocurrido una explosion.

Resultaron 10 obreros muertos y otros tantos heridos.

Almedóbar.

Los dramas del mar

Bilbao 8 (12 30 tarde.)

Anoche naufragó en la boca de este puerto el vapor inglés «Ablona.»

Toda la tripulacion ha perecido.

Ocon.

Madrid 8 (7 30 noche.)

Se reciben telegramas de Bilbao dando detalles de un naufragio ocurrido en aquel puerto.

El vapor inglés «Ablona» pretendía atravesar el rompe-olas, á pesar del furioso estado del Cantábrico.

Un violento golpe de mar echó el buque á pique.

Inmediatamente se trató de enviar auxilios, pero el estado imponente del mar, más aun en el sitio donde se producía la catástrofe, obligó á desistir del humanitario propósito, teniéndose que abandonar á los tripulantes á su triste suerte.

Todos ellos perecieron.

El mar arroja con frecuencia cadáveres á la playa.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 8.

4 0[0 interior contado.	72'00
4 0[0 exterior . .	78'80
4 0[0 amortizable .	80'90
5 0[0 amortizable .	91'70
Obligaciones de Aduanas	102'50
Cubas viejas. . .	85'85
Cubas nuevas . .	00'00
Filipinas	90'50
Acciones del Banco de España . .	491'00
Compañia Arrendataria de Tabacos .	385'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista .	35'60
Londres, 8 dias vista .	34'18

BOLSA DE PARIS

4 0[0 exterior . .	72'95

Personal.

Madrid 8 (11 noche).

En el Consejo de mañana se ultimarán los nombramientos de alto personal.

Se indica al Sr. Puigcerver para el cargo de Gobernador del Banco.

Villaverde.

Madrid 8 (11 noche.)

El Sr. Villaverde pasará una temporada en el extranjero.

Proyectos de Weyler.

Madrid 8 (11 noche.)

El general Weyler someterá á la aprobacion del Consejo de ministros los nombramientos de altos cargos militares.

Dice Weyler que hará un presupuesto sencillo, no perturbador, y que sus reformas las planteará unas por decreto y otras por ley.

Establecerá la instruccion obligatoria para los reclutas y mejorará los ranchos.

Las convocatorias en las Academias militares serán bienales mientras se amortiza el excedente.

Dice, por último, que denegará la mayoría de las recompensas pendientes, y que se preocupa de mejorar la escala de reserva.

Discurso de Moret.

Madrid 8 (11 noche.)

Al acto de la toma de posesion del Alcalde de Madrid ha asistido el Sr. Moret, pronunciando un elocuente discurso sobre la regeneracion municipal.

Mando de una escuadra.

Madrid 8 (11 noche).

Se indica al Sr. Ramos Izquierdo para el mando de la escuadra que se formará en abril con el «Pelayo», el «Carlos V», la «Numancia», la «Vitoria», el «Giralda» y dos torpederos.

El consejo de Gamazo.

Madrid 8 (11 noche).

Se ha publicado el consejo que el Sr. Gamazo dió á la Regente sobre la solucion de la crísis.

Su consejo es un empeñadísimo alegato contra la disolucion de las Cortes, pues, á su juicio, las elecciones agravarían la cuestion religiosa.

Dice que á los gritos de ¡viva la libertad! y ¡abajo los frailes! se contestaría con los de ¡viva la religion! y ¡abajo la masonería!

Frecuentemente, añade el Sr. Gamazo, el grito de ¡viva la libertad! significa ¡abajo la Monarquía!, y el de ¡viva la religion! tiene tambien igual significado.

Pedía que se constituyera un Gobierno parlamentario.

El Sr. Barroso.

Madrid 9 (2'45 madrugadaa)

Ha sido designado Gobernador de Madrid D. Antonio Barroso, exdirector de Comunicaciones.

Gobernador.

Madrid 9 (2 45 madrugada.)

Es muy probable que sea nombrado Gobernadbr de Granada el periodista, D. Fernando Soldevilla.

Ingleses y boers.

Madrid 9 (2'45 madrugada.)

Dicen de Middelburg que han celebrado una conferencia los generales Botha y Kitchener.

Este le concedió una semana de armisticio, para que durante ese plazo conferencie con los demás jefes boers, y recabe de ellos el compromiso de hacer que cesen las hostilidades.

Almodóbar.

LAS JÓVENES Y EL CO EGIO.

La educacion de las jóvenes es sin duda alguna un asunto delicado, al que los padres no pueden prestar bastante su atencion, y para que la educacion pueda hacerse en buenas condiciones, ante todo hay que cuidar la salud y vigilar con asiduidad que esta se conserve, y esto es lo que hace tan difícil la tarea de la institutriz. Para preparar la joven para los años que ha de pasar como interna en el Colegio es menester velar que tenga la sangre fuerte y rica, y cuidar que no pierda esta calidad. Un medicamento renombrado por sus efectos reconstituyentes y por su empleo sencillo, será de grandes resultados aplicado durante la época que precede al ingreso de la joven al colegio. Son las Píldoras Pink que, en el periodo de la formacion, muchas veces difícil, dan el más sorprendente resultado, enriqueciendo la sangre y tonificando los nervios. La carta de la Reverenda madre Superiora del convento de Chapelle Faucher de Saint Pierre de Cole, Dordogne, Francia, que á continuacion publicamos, prueba los cuidados inteligentes que prodiga á sus discípulas:

«El año pasado, nos escribe, varias de mis discípulas padecieron de anemia, sin poder lograr conjurar el curso del mal. Estaban en un estado de gran debilidad y de una palidez mortal. Tuve la buena idea de hacerlas tomar las Píldoras Pink, y obtuve los más sorprendentes resultados. La fuerza, la salud y los buenos colores han reemplazado el estado enfermizo. Pueden ustedes publicar mi experiencia, porque desearía que todo el mundo conociera este hermoso resultado.»

Las Píldoras Pink pueden emplearse contra la clorosis, la neurastenia, el reuma y la debilitacion general en el hombre y en la mujer, y en los niños; curan tambien el raquitismo y el baile de San Vito.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin & C.ª, farmacéuticos de primera clase, París, se venden en todas las farmacias al precio de pesetas 4, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

¿Quién dice eso?

Se comprende, hace infinidad de tiempo que se anunció el regalo de las 10.000 pesetas y hasta la presente nadie se ha presentado; está probado que todo en este mundo es envidia, el público sensato sabe apreciar donde está la razon adelante.

Viuda é hijos de A. ALHAMA

SOMBRERERIA

Reyes Católicos núms. 26 y 29

Nota.—Se venden uvas de Ohanes.

Cognac Terry

Puerto de Santa María

Destilado de vinos escogidos de Jerez.

Pídase en todos los establecimientos bien surtidos.

Representante en Granada: C. BLASCO, Placeta del Agua 2.

A los parraleros.

Procedentes de los acreditados viveros de planta americana de la finca La Trinidad, de Rio Chico, término de Berja (Almería), propiedad de D. Mariano de Ibarra, se ofrecen para la plantacion de este año ingertos de uva de embarque dispuestos para encabezar sobre pié de Rupestris Lot ó Fhenomene y de Riparia Silvestre á 1'75 pesetas uno.

Son de clase y calidad inmejorable.

Para pedidos diríjanse á dicho señor.

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos Confites ó Inyeccion* [illegible] *acreos y Roob anti-sifilítico* COS-

EAU DE BOTOT DESCONFIARSE de los DENTÍFRICOS INFERIORES ofrecidos en cierr. nombres. *Exigir la Marca*: BOTOT, 17, r. de la Paix, Paris.

Bazar de muebles

de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑÍA,

Ebanistas premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Recogidas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos.

Solidez y buen gusto.

Es el mejor estimulante para los enfermos. Pídase esta reconocida rica cerveza en todas partes.

Unico importador en España:

Jaeckel Handwerck, Málaga

Almoneda

por pocos dias de muebles de lujo. De una á cuatro de la tarde. Niños Luchando 20.

Almoneda. Muebles de todas clases; gabinetes ricas tapicerías, sillas de rejilla y cueros, estrados de todos estilos á precios increibles —Al final de la Gran Via. Tinajilla 3, principal.

Camas nikeladas.

El fabricante de camas de hierro don José Cobian, que merced á sus iniciativas y talentos, ha conseguido levantar en España aquella industria á la altura que alcanza en Inglaterra, compitiendo ventajosamente con los artículos similares del Extranjero, ha ideado emplear el nikel en las piezas decorativas de las camas de su fabricacion, en cuyo empeño ha obtenido el éxito más satisfactorio.

Las camas nikeladas que el conocido fabricante sevillano ha puesto á la venta, además de ser una de elegancia y un buen gusto extraordinarios, ofrecen, sobre las doradas, ventajas verdaderamente estimables, pues el nikel, tan duro como el acero, no se exida por la influencia del aire y se limpia y abrillanta con facilidad.

Estas preciosas camas, que actualmente están llamando la atencion en todos los mercados de España y en muchos del Extranjero, las pueden ver los lectores en el gran almacen que ha habierto D. Felipe Isac en la plaza de

Bibarrambla 40,

donde hay un surtido inmenso de camas de acero y nikel, desde las más modestas á las de mayor lujo y riqueza artística, siendo de advertir que todos los artículos de esta casa, merced á la importancia de sus compras y al hecho de ser adquiridos directamente y en combinacion con los fabricantes, se ofrecen á precios muy ventajosos y que representan para el público una considerable economía.

Venta de casa

Con bastantes comodidades, su jardincito y agua abundante. San Buenaventura 11.

Chocolates puros

Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra ceron de colmenas.

Fábrica, **Escudo del Cármen, 15.**

(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Cuticura.

Calma enseguida las molestias de la piel: picores, comezones, etc. y cura en breve tiempo de modo eficaz.

ES PROBADO.

De venta Farmacia del Dr. Peña.

Se venden las casas números 22, 24 y 26 de la calle de Párraga. Para tratar las condiciones está encargado D. Juan Casares Aguila, que vive en la plaza de Bibarrambla número 14, Almacen del Aguila.

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

A las 8.—La zarzuela en un acto
LA ALEGRIA DE LA HUERTA.
A las 9.—La zarzuela en un acto
LA FIESTA DE SAN ANTON.
A las 10.—La zarzuela en un acto
EL BARQUILLERO.
A las 11.—La zarzuela en un acto
EL FONDO DEL BAUL.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admision en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias.

Desconfiar de las falsificaciones.

Reyes Católicos 10 **El Cañon** Reyes Católicos 10

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fíjese en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas.	26	reales par.
« « « becerro color, « «	28	« «
Brodequin piel mate, para señora	12	« «
« becerro color novedad	12	« «
« caña piel mate, chanclo charol	14	« «
Zapatos charol formas Bebés, Federicos y á la Inglesa.	12	« «
« piel mate á la Inglesa	10	« «
« becerro, color novedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa	10	« «

Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10

que estaban dentro del pueblo, porque así lo tenian tratado.

En estos dias se continuaba la obra de las minas, y los moros iban reparando el daño que les hicieron las pasadas y el que les hacia diariamente la artillería, aunque este era poco, como antes se ha dicho; pero el jueves á las once de la noche se arrojaron por la batería de la popa hasta cincuenta moros, y cerraron con la gente que trabajaba en las minas, disparando algunos arcabuzazos y tirando multitud de piedras con tanto denuedo y agilidad, que antes de dar tiempo á los nuestros para tomar las armas y ponerse en defensa, llegaron á las bocas de las mismas minas. Francisco de Molina, á cuyo cargo estaba la construccion dellas, luego que sintió el ruido y la gritería que por la mina adentro iban metiendo algunos gastadores que huian de las pedradas y arcabuzazos de los moros, puso mano á la espada, por no tener allí otras armas, y envolviendo el brazo en la capa, salió á reconocer lo que era. Llegó pues á la boca de la mina, y halló que los moros entraban ya por ella, y acometiéndolos á cuchilladas logró echarlos fuera. Como era tan grande la vocería de [illegible] y otros, luego se tocó arma en

las trincheras, y acudió toda la gente del campo que estaba en ellas; lo cual visto por los enemigos tocaron á recogerse, muy contentos de lo que habían hecho, aunque no salieron con su intento; hirieron á cuatro soldados, y dejaron á Francisco de Molina muy lastimado de las pedradas.

Por orden del Sr. D. Juan salieron el viernes algunos de á caballo, tomando la vuelta de Seron con el mismo fin que la vez pasada; pero todo lo hicieron se redujo á que los de vanguardia, habiendo encontrado tres ó cuatro moros con sus bagajes, que iban hácia Cúllar, dejaron escaparse á dos con las cargas, porque estaba muy oscura la noche, y á los otros dos que quedaron los alancearan, por no haber querido rendirse ni darse presos.

La tagima de nuestras trincheras era toda de atocha, por no haber en todo aquel territorio otra cosa de que hacerse, y porque pareció que era suficiente para el reparo de la tropa, pues los enemigos no tenian artillería con que ofenderla; y considerando los moros que estando tan cerca las trincheras, pues la de la popa especialmente la tenian á menos de veinticinco pasos de distancia, les sería fácil y poco arriesgado ponerlas fuego, con-

no había paso que no estuviese tomado, y así acertaron en mantenerse quietos. En este dia el Sr. D. Juan envió una banda de caballería hácia Purchena, para obtener noticia de los enemigos, recelando el socorro que aguardaban los sitiados, porque ya estaba acordado que el dia siguiente se diese el asalto á la poblacion. Esta banda de caballería no produjo efecto, y se volvió al campo el martes cuando ya estaba dado el asalto y tomado el lugar.

Teniendo entendido el Sr. D. Juan que estaban ya las minas cerradas, y en disposicion de poderlas volar cuando se quisiese; pareciéndole que con lo que la artillería había hecho durante los últimos dias, despues de las quiebras que las murallas y defensas de los enemigos sufrieron antes, y con las mellas y extragos que causarían las minas nuevas, ya se podría asaltar á la poblacion y ganarla con el favor de Dios, tomó las disposiciones convenientes para este trance. Pero conociendo que por el desorden y la falta de disciplina de su gente de guerra, en lo cual no se atribuía pequeña parte de culpa á algunos capitanes, se había dejado de ganar el lugar cuando se le dió el asalto anterior; despues

La relacion deste moro, siendo conforme á la que el muchacho había dado antes, circuló por todo el campo con no poco regocijo, porque de los asaltos pasados quedaron los soldados tan tibios y descontentos, que se echaba bien de ver la desconfianza que tenían de ganar la fortaleza; pues además de parecerles que los enemigos se defendían esforzadamente y que trabajarían en la espugnacion, habían concebido un temor vano, procedente del rumor que algunos esparcieron torpemente, diciendo que las calles de Galera estaban todas minadas y atrincheradas con reparos fuertísimos; de suerte que despues que se la hubiese entrado habría mayor peligro que en el asalto, porque, viendo los enemigos que no podían sustentar los reparos hechos, irían dejándolos poco á poco para retirarse á otros, y volando finalmente sus minas, dejarían enterrados á todos cuantos estuviesen peleando. Todo ello en presuncion y mera vanidad, como se demostró despues; porque á los moros ni les pasó tal designio por el pensamiento, ni tuvieron ingenio para hacer minas, contraminas, traveses, defensas, ó cualquier otro de los reparos que emprende la gente práctica en la guerra. Enterado

Milagrosos Confites
ó Inyeccion Antivenérea y Roob Antisifilítico COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, escozor de la vejiga, escozores uretrales cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los extrechimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de mas de 20 años evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyeccion Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyeccion, 4 ptas. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en casi todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio, Plaza Mendez Núñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

Angelo Costanzi Diputacion 435, Barcelona.

«Si tenais tos, tomad Pastillas Géraudel.»

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritacion de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de fumarlas.

En todas las Farmacias.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos: débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestion pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si las somete á un tratamiento tan biego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Especialidad del premiado laboratorio PACELLI LIVORNO.

Los dolores del estómago, malas digestiones, bilis y catarros gastro-intestinales cúranse con el uso de la **Quina Pacelli** efervescente. Abre el apetito, facilita la digestion y libra al estómago de la bilis, que tantas perturbaciones causa.—Vaso pequeño, 3 liras. Fluid de las Calificaciones.

La neurastenia (dolencia nerviosa), todas las enfermedades de la sangre y el histerismo se curan con las **Píldoras Pacelli** que devuelven el apetito; y al rostro su perdido color, comunicando fuerza, vigor y alegría.—Frasco 2'50 liras; 2'85 por correo.

Curacion garantizada y breve (á los ocho ó diez dias se ve el resultado) de la anemia, palidez del rostro, se alcanza con el uso del **Hierro Pacelli**, eficacísimo y muy digerible, sin periodo fijo para tomarlo.—Caja 2'50 liras; 2'85 por correo.

La Belleza, ondulacion, morbidez y brillo de los cabellos se obtiene con el empleo de la **Pomada Pacelli** con aceite de ricino oloroso y quina. Vigoriza la raíz capilar y destruye la caspa. Las tinturas y aguas debilitan el cabello. Un vaso, 1 lira; 1'35, por correo.

La virilidad exausta, cansada y débil (impotencia) cúrala el **Vivificador Pacelli** del Premiado Laboratorio Pacelli de Livorno. Frasco 5 liras; 5'85 por correo.

Véndese en todas las Farmacias. En Granada, Mesones 81, Farmacia de Francisco de P. Gálvez.

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

COLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Pedro Domecq
Propietario, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1882.

DESTILADOS
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,
Sres. MANAZAS Y BAGUE, Santa Paula, 17.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo precintado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 238, ent.°—Barcelona.

SEGUROS DE VIDA

Los contratos de esta clase de la Sociedad mútua internacional á prima fija, **La Equitativa**, son los más ventajosos que pueden hacerse. Satisfacen por completo á las necesidades de la *prevision*, al *ahorro* y la *inversion* de capital; y merced al sistema de acumulacion de los dividendos anuales, el capital asegurado se aumenta generalmente con la mitad aproximada de su importe al final de los contratos.

Estos son indisputables al primer año, pueden rescindirse con beneficios al tercero, dan derecho á préstamos y pueden liquidarse con variedad de fórmulas ventajosísimas, en armonía con las distintas circunstancias de los beneficiarios.

Los seguros de vida de **La Equitativa** son de variadísimas formas: por *vida entera*, *vida á pagos limitados*, *dotales* de 10, 20, 25 ó 30 años, de *rentas vitalicias*, de *cuotas continuadas*, etc., etc., obteniéndose en todas estas clases pingües beneficios y utilidades.

Informará de todos los detalles que se deseen y facilitará ejemplos de seguros ventajosísimos

Agente representante de **La Equitativa** en Granada, calle del Horno de Marina, núm. 1, esquina á la de San Jerónimo.

Inspector en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

PRUÉBENSE
los exquisitos chocolates DE LOS
RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en Granada,

Sucesora de Lopez Hermanos

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: 5 Pesetas el frasco.

CONSULTA DE Males Espaciales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 28, 1.° (lado Calatravas)

VENÉREO. INFLUENCIA CHINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 28, 1.°*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Amas de cria

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle Real de Cartuja, calle del Agua, núm. 47, Dolores Navarro.

para casa de los padres, con leche fresca. Darán razon, en la posada de la Trinidad.—Sebastiana Tuelas Hernandez.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑÍA INGLESA
La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1862

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES.
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participacion en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, 23 dupl.°—MADRID.

Representante en Granada, D. Luis Moreno, Sacristía de San Matías número 14.

Suero antidiférico del Doctor FERRAN.

en tubos de cristal RECIENTE

De venta en la Farmacia y Droguería de SAN GIL

GRANADA

Importante.

A todos los que con motivo de la gran aceptacion que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca *LAS CALATRAVAS*, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al probarlo por primera vez.

¡Mucho ojo con las imitaciones!

Pídase la legítima marca *LAS CALATRAVAS*.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones á lugar de 16 como tienen las demás marcas.

ALMONEDA

Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su montaje.

Hay de todas las clases, desde el imperio á la fecha.

En sillerías de estilo, gabinete y dormitorios hay preciosidades, cortinas tapicerías y passamanerías á precios increíbles, no se cobran los cortes que han hecho de arrastres, derechos, etc., etc.

No equivocar las señas: primera casa de la Gran Vía, esquina á Reyes Católicos, antes calle de Ganado.

The Studio
Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.

Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulacion del mundo entero.

Es una publicacion internacional que se ocupa del

Arte Moderno en todas sus fases.

Dedica mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial.

Precio de cada número, un chelin (5 reales).

Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden. W. C.—LONDON.

En París, rue de Richelieu, 28 dupl.° (Edicion traducida al francés).

A las señoras.

Se encuentra en esta poblacion por una corta temporada, la propietaria del establecimiento **EL CORSÉ FRANCÉS**, de Málaga, y avisa á su numerosa clientela que se hospeda en el Hotel de la Paz, cuarto núm. 34, con su bonito surtido, y confecciona á la medida Corsés Faja y el Corsé Recto, última novedad, para disminuir el vientre.

A los estudiantes.

En el nuevo taller de encuadernaciones, Zacatín, 18, se hacen toda clase de trabajos del ramo, á precios económicos.

La Union y El Fénix Español,

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 AÑOS DE EXISTENCIA!

Seguros sobre LA VIDA
Seguros contra INCENDIOS

Aviso.

La casa de préstamos «El Pino» se ha trasladado á la calle del Puente de Castañeda, núm. 5.

La Purísima.

Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, montado á la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, corbatas, etc.

3, SALAMANCA, 3.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.

Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendacion. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado orígen á la composicion del **Vino restaurador del doctor Gob.** Así es que cuantos padecen del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por abatimiento físico y por exceso de trabajo mental y cuantos necesiten un poderoso digestivo que abra la apetito además las dispepsias y las gastralgias y haga desaparecer los vómitos, pueden apelar al **Vino restaurador** seguros de que hallarán primero el alivio y al fin la curacion de sus dolencias. La inapetencia, el raquitismo, las escrófulas desaparecen con el uso de este poderoso remedio en muy poco tiempo. La pureza de los medicamentos varios de que consta la fórmula, unida al buen gusto que le hace agradable al paladar, es la razon de que sea preferido por todo el mundo á otros vinos similares. Es un digestivo completo puesto que en la composicion del **Vino restaurador** entran la pepsina, la pancreatina y la diastasa, elementos necesarios para una digestion perfecta. Es un tónico poderoso, porque se compone de quina superior, de la kola y de sosa de Bolivia, reputados todos como los tónicos más enérgicos. Es un reconstituyente por poseer glicerofosfato de cal. Es un alimento por la peptona que contiene. Basta fijarse en la composicion de este preparado para comprender las múltiples aplicaciones que puede tener. Hasta ahora, todos los preparados farmacéuticos destinados á combatir los males que quedan expuestos, atendian parcialmente á estas diversas aplicaciones. Tomar al mismo tiempo dos preparados es enojoso y á las veces perjudicial. A evitarlo tiende el

Vino restaurador del doctor GOB.

Dosis: Una copita de las de licor antes ó despues de cada comida. Los niños la mitad de la dosis.

Precio: 4 pesetas botella. Depósito: Centrales: F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y en Granada, Dr. J. Calle Palomo.

En venta en todas las farmacias de España y el extranjero.

de todo lo susodicho el Sr. D. Juan y del intento que tenian los moros de salirse fuera, con el deseo de estorbarles la fuga en cualquier evento, mandó que reforzasen las guardias de las trincheras, y que por la parte del rio se metiesen seis compañías más de las que habia, por la presuncion de que por allí procurarian su salida, segun lo que habia dicho el muchacho de ser la más cómoda que tenian para el caso. Mandó tambien el Sr. D. Juan, que por aquella llanura anduviese una buena partida de caballería, y fijó un cuerpo de guardia, estando siempre listo y sobre las armas para acudir adonde fuese menester; otros se pusieron por otras partes con las mismas prevenciones de cuidado y vigilancia.

En este dia por la noche mandó Su Alteza que D. García Manrique, cabo de la caballería saliera con doscientos caballos, tomando la vuelta de Seron y el valle de Purchena, distante de allí unas seis leguas hácia el Mediodía, para tomar lengua del designio que tenia el enemigo por allá, y descubrir si á los cercados les venia algun socorro; pero al ponerse el sol del martes siguiente se volvió sin traer noticia ninguna, porque, siendo descubierto,

la arcabucería, y que todos venian determinados á introducirlas en el pueblo, porque hacian mucha falta, y al mismo tiempo decir á los sitiados que se mantuviesen firmes y se defendieran con buen ánimo, que pronto les vendria socorro.

Al siguiente dia, domingo los mismos centinelas de caballería prendieron á otro de los seis susódichos, el cual dió su declaracion muy conforme con la del primero. Se ha querido decir que estos moros eran enviados por el Habaquí, general del campo de Abenabó, á cuyo cargo estaban el rio de Almería, Filabrés, Almanzora, Canete, Guadix, Seron y otros lugares de las Alpujarras.

El lunes, dia 6 de febrero, por la noche, se acabaron de cerrar las minas, sin ocurrir novedad durante los tres dias anteriores, sino el que cada noche se tocaba á arma, con lo cual se desvelaba á Su Alteza y se tenia en pié gran parte dellas á los tercios divididos en escuadrones. Se presumió con fundamento que el sábado y domingo habian estado los moros muy determinados á salirse del pueblo, y que no lo hicieron por haber sentido los toques de arma que se daban en el campo; su fuga era imposible, porque

certaron hacerlo así en este dia durante la noche. Aguardaron á que dieran las doce, y bajando por esta batería dos solos á la sorda con alpargates bañados de aceite, y con muchos cabos de cuerda breados de resina y pez encendidos, llegaron sin que los sintiesen á las trincheras, y las prendieron fuego: con lo cual ardieron al instante levantando grande llamarada, porque el atocha que estaba muy seca se arrebató facilísimamente. Los cristianos, luego que vieron andar por sus trincheras al furioso Vulcano, tocaron arma, y en seguida todos los soldados que estaban en ellas de guardia acudieron á apagarle, aunque no se pudo hacer con tanta prontitud y facilidad que dejara de quemarse mucha parte. Los moros que bajaron á poner el fuego se retiraron á su puesto, y desde la muralla hirieron á algunos soldados de los que andaban por allí, aunque pocos.

El sábado por la mañana los centinelas de á caballo trajeron á un moro que habian cogido cerca del campo, el cual iba á meterse en el lugar cargado de pólvora, plomo y cuerda; y puesto á la prueba de tormento confesó, que él y otros seis compañeros habian salido á buscar municiones para

tocaron al arma en todos los lugares de aquella parte, y se pusieron en defensa, recogiendo su gente y sus granados.

A eso de las diez de la noche del mismo martes se tocó al arma por las centinelas de las trincheras de laseras, porque hubo indicios de que los enemigos querian echarse fuera del pueblo por aquella parte. Todo el campo distribuido en tres escuadrones aguardó el caso hasta más de las doce, pero habiéndose reconocido que no habia novedad, cesó la inquietud y la tropa se restituyó á sus alojamientos. Se supo despues que en efecto los del pueblo habian intentado salir, y como vieron que los habian sentido, dejaron de hacerlo.

A la misma hora de la noche del miércoles siguiente, dia 1.° de febrero, hubo un suceso muy semejante al de la pasada; pero el jueves por la mañana los centinelas de á caballo trajeron presos á dos de cuatro moros, que habian salido del pueblo la noche anterior cuando se tocó al arma. Examinados estos, refirieron sustancialmente lo mismo que habian dicho antes el muchacho y el otro moro; pero asegurando además, que en aquella noche la siguiente á más tardar saldrian los